



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de *Febrero* de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Abastecimiento- ,

AYUDANTE: en reemplazo del señor Demetrio Ada Carrera que renunció, al actual auxiliar de servicio, señor HORACIO ANDRES RICCI.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MARZAPENG
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION